La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Santo Domingo

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.,
según Resolución No. 5744 del 7 de Septiembre de 2001

Confiere a:

Gina Paola Bayona Monroy

T.I. 880809-52230 de Bogotá, D.C.

el Título de:

Bachiller Académico

con énfasis en Agroindustria

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Anotado al Folio No. 47 Libro de Registro No. 01

Dado en Bogotá D.C. a 03 de Diciembre de 2.005

No requiere registro, "según Decretos No 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995"

Fise

Acta de Grado

COLEGIO SANTO DOMINGO

Inscripción S.E. 2578
DANE. 31100126519

En la ciudad de Bogotá D.C. a los Tres (03) días del mes de Diciembre del año 2005 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la rectoría del **COLEGIO SANTO DOMINGO** Institución aprobada hasta Nueva Determinación en el nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaría de Educación Distrital, para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad Académica con énfasis en Agroindustria según Resolución No. 5744 del Siete (7) de Septiembre del año 2001.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO
CON ÉNFASIS EN AGROINDUSTRIA

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

BAYONA MONROY GINA PAOLA
T.I. 880809-52230 de BOGOTÁ, D.C.

Es fiel copia tomada del acta original general No. 016 de fecha 03/12/05 que consta de 57 alumnos que comienza con el nombre de ALARC'ON VARGAS ERIKA ESNEDA y se cierra con el nombre de VELANDIA RIVERA ANA ELVIA

Firmado y sellado por MENANDRO FLAVIO BURBANO RUALES (Rector) y BLANCA MARÍA TORRES DE BURBANO (Secretaria).

Dada en Bogotá D.C. a los Tres (03) días del mes de Diciembre del año 2005.

Firmado y sellado

Rector
C.C. 19.050.343 de Bogotá

Secretaria
C.C. 41.390.133 de Bogotá

Diploma No. 06

FISE 2128680 - 212672

Escaneado con CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud

Personería Jurídica [illegible] de Diciembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional

Facultad de Enfermería

En atención a que

Gina Paola Bayona Monroy

C. C. 1.032.418.691 de Bogotá

Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos del plan de estudios, le confiere el título de

Enfermera

En testimonio de ello se firma y refrenda con los respectivos sellos en Bogotá, D.C., a los 4 de Junio de 2010.

Presidente Consejo Superior

Rector

Vicerrector

Secretario General

Decano

Secretario Académico

Número de Registro 1897 Número de Folio 037
Bogotá D.C. 4 junio de 2010

02593

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD
Personería Jurídica 10917 del 1º de Diciembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional

Acta de Grado No. 119

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los cuatro (4) días del mes de junio de 2010, en el Auditorio Guillermo Fergusson del Hospital de San José, de conformidad con el Acuerdo No.2012 del Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, Sesión Ordinaria No.293 del 1 de junio de 2010, se realizó acto solemne para otorgar el título de:

Enfermera

a

Bayona Monroy Gina Paola

Identificada con cédula de ciudadanía No.1.032.418.691 de Bogotá D.C., como consta en el acta 119 folios 071 y 072.

Se confiere este título en nombre del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, en reconocimiento que la mencionada estudiante cursó y aprobó todas las asignaturas del pénsum reglamentario para el programa de Enfermería y cumplió con todos los requisitos exigidos para el efecto por la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud.

En el diploma de grado aparecen la firmas de los doctores Jorge Gómez Cusnir, Presidente Consejo Superior, Roberto Jaramillo Uricoechea, Rector, Edgar Alberto Muñoz Vargas, Vicerrector Académico, licenciada Yolanda Vallejo Pazmiño, Decana, licenciada Gloria Paulina Pulido Acuña, Secretaria Académica y para constancia de lo anterior, firma la presente acta, en Bogotá, D.C., a los cuatro (4) días del mes de junio del año dos mil diez (2010).

Jorge Alberto Ruiz Ruiz, MD
Secretario General

Código de Aprobación SNIES, No. 1769

02343

Escaneado con CamScanner